

## Comentario

La reexportación de mercaderías de la República para el 2016 se redujo en 36.2%, del valor FOB total, con relación al año anterior. La evaluación presentó el primer y tercer trimestre como los más representativos, ambos con 26.0%. En cuanto a los meses, abril mostró ser el mayoritario con el 10.1% del valor FOB total.

El comportamiento de la reexportación de mercaderías por vía y lugar de embarque, reveló para el 2016 la siguiente distribución: la vía terrestre con un 47.8%, seguida por la marítima con el 30.1% y la aérea con el 22.1%. Para el referido año se registraron variaciones negativas de 1.4% en la vía terrestre, un 62.7%, en la marítima y 19.9% en la aérea, con respecto al 2015.

Las tres secciones arancelarias de la reexportación con mayor participación de acuerdo al valor FOB total, fueron: el 33.5% corresponde a las máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos; seguidamente productos de las industrias químicas o de las industrias conexas con 13.0%; y por último los metales comunes y manufacturas de estos metales con 10.2%. Estas tres secciones, de manera conjunta, representan el 56.7% del valor FOB del 2016.

En el análisis de la reexportación, por grupo continental y país de destino, América Central y las Indias Occidentales, ocupan la primera posición, representando el 60.6%, en la segunda ubicación aparece América del Norte con el 16.4% y en la tercera, América del Sur con 13.3% por ciento. Con relación a los principales países de destino más representativos en cuanto al valor FOB, se encuentran la Zona Libre de Colón con el 29.5%, Estados Unidos de América con 14.6%, Costa Rica con 11.5%, Nicaragua con 4.8% y Cuba con 4.7%.

La reexportación desde los Almacenes de Depósito reflejó para el 2016, que el cuarto trimestre se ubicó en el primer lugar con el 30.0% del valor FOB total de los productos; en este período sobresale octubre con el 11.0% por ciento del total del valor FOB. En segundo lugar, con 25.0% está el tercer trimestre, siendo el más alto agosto con 9.5% del valor FOB total.

El estudio por Sección y Capítulos Arancelarios de los Almacenes de Depósito permite observar, que se destaca de manera significativa, la sección IV, productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados, con un elevado 78.5% del valor FOB total, donde el Capítulo 20 "preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas." tiene el 35.9% del total de la reexportación de estos Almacenes. Le sigue la sección I, "Animales vivos y productos del reino animal" con un 13.0%; en esta sección sobresale el Capítulo 04 "Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal; no expresados ni comprendidos en otra parte" con el 13.0%.